

RESOLUCIÓN N.º 016-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-006-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Rehabilitación de tramos de bordo márgenes de Quebradas Agua Blanca y Chindongo, sector finca Las Mininas**, jurisdicción de El progreso, departamento de Yoro, por un monto de *Un Millón Cuatrocientos Diez mil Trescientos Noventa y Seis Lempiras con Cuarenta Centavos (Lps. 1,410,396.40)*, a la Empresa Constructora Hondureña Cohdyl, S. de R. L. de C. V; (COHDYL, S. de R. L. de C. V.)

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 14 de abril de 2021



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo